

Bancos trabajan para que las transferencias interbancarias sean vía el número del celular

El gerente general de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE), Martín Santamaría, comenta sobre los siguientes pasos en las transferencias interbancarias inmediatas.



Entre el 6 de mayo a las 03:00 p.m. hasta el lunes 9 de mayo a las 08:30 a.m., no se pudieron realizar transferencias interbancarias inmediatas, debido a la migración de plataforma de la CCE. (Foto: GEC)

Jonathan Terranova

Lima, 21/05/2022 05:54 a.m. | Actualizado 24/05/2022 05:30 p.m.

Las transferencias interbancarias inmediatas ahora cuentan con una plataforma que hace más efectiva la operación, y que permitirá implementar mejoras en la experiencia de usuario, que posiblemente ya puedan ser vistas hacia fines del 2023, señaló el gerente general de la [Cámara de Compensación Electrónica \(CCE\)](#), [Martín Santa María](#).

Cabe resaltar que entre el 6 de mayo a las 03:00 p.m. hasta el lunes 9 de mayo a las 08:30 a.m., [no se pudieron realizar transferencias interbancarias inmediatas](#), debido a la migración de plataforma de la CCE (ahora bajo el sistema de pagos de la inglesa VocaLink).

“La migración de servicio ha tenido éxito en los primeros días de operación con resultados mucho mejores en comparación a la plataforma anterior. Ahora se tienen proyectos para mejorar la experiencia del usuario”, explicó Santa María.



En setiembre del 2022, se espera poder tener definido el modelo de interoperabilidad para entrar a la fase de implementación y tener algunos resultados. Los proyectos que se contemplan no deberían extender su implementación más allá del 2023, dijo a [Gestion.pe](#).

Indicó que el primer punto a incorporar es facilitar la transferencia inmediata interbancaria con el uso de un número de celular, en lugar de los dígitos del Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

“Se necesita de una interoperabilidad máxima, en donde se pueda transferir entre entidades financieras, y también con fintech, billeteras electrónicas, etc. Hoy en día para hacer una transferencia se utiliza un código de 20 dígitos, lo que se quiere es que se pueda hacer tan solo con un número de celular, así como una billetera móvil. Este es un caso prioritario, pues genera adopción y costumbre a la innovación tecnológica. Se está trabajando con todas las entidades financieras que forman parte de la CCE”, anotó.

En el mismo sentido, Santa María indicó que también se quiere incorporar un despliegue en cuanto a la interacción con los comercios.

“Luego de haber pasado un proceso de adopción de la tecnología, queremos poder llegar a pagar en comercios con el celular, en lugar de usar una tarjeta. Se quiere que, con un lector de código QR, se pueda disparar el pago vía transferencia interbancaria, similar a la experiencia de una billetera móvil”, manifestó.

En suma, también se proyecta que las transferencias inmediatas apliquen para el pago de servicios al Estado, pero también para que este pueda tener más facilidad en la transferencia de subsidios por programas sociales o bonos.

“Es importante poder ayudar al Estado para la recepción del pago de servicios, y también a que haya una mayor facilidad para que las personas reciban sus beneficios sociales. Las implementaciones siguen una secuencia en base a distintos casos de éxito en el mundo, claro que se está acomodando a la realidad peruana. Es una hoja de ruta que se tendrá en este año y el próximo”, puntualizó.

Intervención del BCR

En relación a las futuras implementaciones, María del Pilar Sánchez, asociada senior en Rebaza, Alcázar & De Las Casas, indicó que el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) actualizó el Reglamento del Servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas, indicando que los participantes deben informar al BCR las modificaciones de la plataforma tecnológica que afecten la operatividad de los servicios que ofrece, para que sean aprobadas.

“Si es que hay un cambio en el sistema manejado por la CCE, el BCR tendría que intervenir, pues es quien la regula. Se tendría que ver a qué nivel se realizan estas modificaciones”, subrayó Sanchez.



Últimas Noticias



BN creará cuentas DNI a 10 millones de personas el resto del año. ¿qué ventajas...



Retiro del 100% de CTS: ¿ya se puede retirar dinero del fondo individual?



Inversiones: los consejos para tener una estrategia e iniciar un portafolio



Bancos trabajan para que las transferencias interbancarias sean vía el número del...



AFP: Es muy mal momento para que afiliados retiren